



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Acta Núm. 21/2011

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CELEBRADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Siendo las 13:45 horas del 3 de noviembre de 2011, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Federal Electoral se reunieron los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral para celebrar sesión extraordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

ÚNICO. Propuesta para designar como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, a los aspirantes que forman parte de la lista de reserva, para ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre y el Consejero Electoral, miembro de la Comisión, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Asimismo, se tuvo la asistencia del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Dr. Rafael Martínez Puón y la Secretaria Técnica, Mtra. María Guadalupe Martínez Anchondo.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Ofreció una disculpa, porque por cuestiones institucionales tuvieron que reagendar la sesión. Dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y a los presentes. Acto seguido requirió a la Secretaria Técnica verificar la presencia de quórum para sesionar, quien informó de su existencia. Posteriormente solicitó someter a consideración de los presentes la orden del día, misma que se aprobó por unanimidad.

ÚNICO. Propuesta para designar como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, a los aspirantes que forman parte de la lista de reserva, para ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva.

Dr. Rafael Martínez: Dio a conocer que el documento describe las actividades que la Dirección Ejecutiva realizó para desahogar el procedimiento para la ocupación de vacantes de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva, con aspirantes que conforman la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011.

Expuso que el informe se divide en cuatro apartados: el primero se refiere a la normativa aplicable para el uso de la lista de reserva, en él se precisan las disposiciones generales y específicas previstas para dicho proceso; el segundo describe el procedimiento que se implementó para utilizar la lista de reserva; el tercero contiene los resultados del procedimiento de entrevistas que se llevaron a cabo para designar a los ganadores del cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva mediante lista de reserva, así también se incluyen los



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

resultados de la primera y segunda temas de aspirantes convocados; y en el cuarto incluye la propuesta de adscripción de los ganadores, en la que se propone que Roberto Heycher Cardiel Soto ocupe el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva del estado de Oaxaca y Alejandro de Jesús Scherman Leaño el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva de Guanajuato.

Enteró que Roberto Heycher Cardiel Soto actualmente ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 de Torreón en el estado de Coahuila, e ingresó al Servicio Profesional Electoral el 1º de septiembre de 2003, por lo que cuenta con una antigüedad como funcionario de carrera de ocho años. Destacó que anteriormente ocupó el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 06, de la heroica ciudad de Tlaxiaco en el estado de Oaxaca.

Abundó que Cardiel Soto es licenciado en derecho y cuenta con una maestría en materia electoral. Es miembro del servicio titular que cuenta con rango uno; su promedio en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional es de 9.4 y su promedio en las evaluaciones de desempeño es de 9.693. Agregó que durante su trayectoria ha sido acreedor de cinco incentivos.

En lo que respecta a Alejandro de Jesús Scherman Leaño, comentó que actualmente ocupa el cargo de Vocal Secretario en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Hidalgo, en Pachuca de Soto.

Precisó que ingresó al Servicio Profesional Electoral el 15 de mayo del 2002, por lo que cuenta con una antigüedad como funcionario de carrera de nueve años, anteriormente ocupó el cargo de Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 05 en Monterrey, en el estado de Nuevo León y mediante el procedimiento de incorporación temporal el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en Río Bravo, en el estado de Tamaulipas.

Informó que Alejandro Scherman Leaño es abogado con especialidad en justicia electoral, es miembro del servicio titular, cuenta con rango uno. Su promedio en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional es de 9.34 y su promedio en las evaluaciones de desempeño de 9.727. Puntualizó que durante su trayectoria también ha sido acreedor a cinco incentivos.

Asimismo, puso a consideración la siguiente precisión en el considerando siete del documento, para que en lugar de decir: "Artículo 13, numeral uno del COFIPE" diga: "Artículo 14, numerales uno y dos" y se adicione al final del mismo párrafo que se estaría señalando, "para la preparación del proceso electoral del Consejo General se reunirá dentro de la primera semana de octubre del año anterior a aquel en que se celebren las elecciones federales ordinarias. A partir de esa fecha y hasta la conclusión del proceso, el Consejo sesionará por lo menos una vez".



Subrayó que con la propuesta que se presenta, ya se tendría integrada la totalidad de la plantilla de vocales ejecutivos de la Junta Local ejecutiva. De la misma forma, notificó que en el informe se incluye en el anexo tres, el anteproyecto de acuerdo que se sometería en su caso, a consideración del Consejo General para la selección de los aspirantes ganadores, de modo que una vez aprobada la designación de los vocales ejecutivos de las juntas locales de Guanajuato y Oaxaca por el Consejo General, pondría a disposición de la Comisión los dictámenes respectivos, a fin de que este órgano colegiado pueda ponerlas a consideración de los integrantes del Consejo General en el plazo que estime conveniente, para que en su momento sean también designados Presidentes del Consejo Local, pensando en un segundo acto jurídico. Apuntó que de aprobarse los nombramientos de los ganadores, serían vigentes a partir del 16 de noviembre.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Estimó muy satisfactorio que haya llegado a buen fin tener a todos los delegados funcionando conforme a lo que establece la ley. Consideró que los dos funcionarios referidos son colaboradores del Instituto desde hace buen tiempo, personal probado, que además valida el sentido de los concursos que se hacen, siendo ese el objetivo, que mediante el concurso puedan llegar las mejores personas.

Puso de relieve que al tener resuelto Oaxaca y Guanajuato, ya están con la alineación completa. Admitió que si bien no tienen consejeros electorales en el IFE, si cuentan con delegados en todos los estados. Aseguró que la propuesta la van a llevar en su momento al Consejo General para que puedan empezar a colaborar los funcionarios en este nuevo papel.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Manifestó que traía algunos ajustes de forma que entregaría a la Secretaría Técnica y adelantó que cuando hagan una revisión del modelo de operación del concurso, centraría su atención en el procedimiento de calificaciones.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Pidió a la Secretaría Técnica recibir los comentarios del Consejero Baños e incorporarlos al documento. Asimismo externó su interés de llevar este asunto para la sesión de Consejo General del 5 de noviembre, con lo que les permitiría tener completa la alineación.

Al no haber más comentarios, instruyó a la Secretaría Técnica someter a consideración la propuesta, misma que se aprobó por unanimidad. Al haberse agotado el orden del día, agradeció a los presentes su asistencia y dio por terminada la sesión.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta para designar como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

2011, a los aspirantes que forman parte de la lista de reserva, para ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva.

La reunión concluyó a las 13:54 horas del 3 de noviembre de 2011, llegándose al siguiente:

Acuerdo:

1. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta para designar como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, a los aspirantes que forman parte de la lista de reserva, para ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
3 DE NOVIEMBRE DE 2011**



**Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre
Presidente de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral**



**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral**



**Mtra. María Guadalupe Martínez Anchondo
Secretaria Técnica de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral**